

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un año, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 3.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero, 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.

ESQUEMAS DE DISEÑO.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la sección local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1884

Número 4.892

SECCION DE RECLAMOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension

LAS PALMAS, Puerto de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO.

SALIDAS TRIMENSALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo. Saldrá de Barcelona el 25 de Julio el vapor MENDEZ NUÑEZ.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en PORT-SAID-ADEN Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes. Saldrá de Barcelona el 1.º Agosto el vapor REINA MERCEDES.

SERVICIO COMERCIAL Á FILIPINAS.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y trasbordo para ILOILO Y CEBÚ. Saldrá de Barcelona el 19 de Julio el vapor ISLA DE MINDANAO.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en BARCELONA.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripoll y Compañía, Plaza Palacio.

CADIZ.—Delegacion de la Compañía Transatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno Alcalá.

LIVERPOOL.—Señores Larrinaga y Compañía.

SANTANDER.—Angel B. Perez y Compañía.

CORUÑA.—D. E. de Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y Compañía.

MANILA.—Señor Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

FRESCO Y RICO QUESO GRUYÈRE

egítimo de Suiza, acabo de recibir las primeras partidas de la nueva campaña cuya calidad es inmejorable.

Gran surtido en mantecas de vaca, y quesos de Holanda de todas clases.—En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.—Serafin Sanchez «Los chorriceros.»

CASA DE COMISION CONSIGNACION Y TRÁNSITOS, VIUDA DE R. MALUENDA.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos. Como Agente de la compañía france-

sa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella,» se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, suprecio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

UNA REVOLUCION EN LA IMPRENTA

(Conclusion.)

Este problema le ha resuelto casi por completo un ingeniero alemán, Monsieur H. Hagemann, y quizá pronto las máquinas estereotipadoras de este inventor sustituyan á las cajas de las imprentas actuales.

El aparato consta de un cuadrante parecido á los manipuladores de los telégrafos antiguos, que tiene en su circunferencia todas las letras y signos más corrientes.

Por una maquinaria y un sistema de engranajes sencillos, cuando se oprime una cualquiera de las letras de este cuadrante, sale una estampilla en acero, que lleva en relieve la misma letra y vá á incrustarse en un pedazo de carton del grandor de una página, al mismo tiempo que otra estampilla de la misma letra, manchada de tinta, la marca sobre un cilindro en que está arrollada una hoja de papel blanco. Inmediatamente, por un aparato de relojería, esta hoja de papel arrollado y el carton donde quedó impresa la letra avanzan un espacio, quedando preparada á recibir en un espacio siguiente otra letra nueva.

La impresion sobre el papel sirve de prueba, de suerte que el carton de estereotipia y las pruebas salen al mismo tiempo y coinciden exactamente.

Las correcciones de las pruebas se

llevan con facilidad al carton, colocando un trozo de papel grueso sobre la letra ó la palabra equivocada y haciendo que la estampilla imprima de nuevo sobre el carton la letra ó la palabra debida.

Despues se procede con este carton como ahora con los de la estereotipia, y se obtiene un cliché perfectamente iclaro. La estampilla ó matriz es de acero y no se desgasta con el uso. La impresion con *lettres de clouz* acaba para siempre, y así los libros como los periódicos se tiran todos constantemente con caracteres nuevos.

CAÑON PARA LA DINAMITA.

Un invento que ha de producir cambios extraordinarios en el arte de la guerra por mar y por tierra, se está ensayando en New York bajo la direccion de M. H. D. Winsor, y por encargo del gobierno de los Estados Unidos.

Se trata nada menos que de la construccion de cañones mucho mas baratos que los actuales, y capaces de ocasionar, sin embargo, efectos de destruccion grandísimos, con la circunstancia extraordinaria de no producir detonacion, ni chispa, ni llamarada alguna. En suma: son cañones para utilizar los grandes explosivos; cañones para lanzar á largas distancias y con toda seguridad, masas considerables de dinamita.

Desde que se descubrieron los grandes explosivos se calculó que serian poderosísimos agentes de destruccion aplicados á la guerra, además de servir para la explosion de minas, torpedos, etc., se pudieran proyectar á distancias; pero todos los ensayos practicados hasta ahora habian resultado infructuosos, porque no se pueden emplear para ello ni los cañones actuales ni la pólvora ordinaria.

El nuevo cañon para la dinamita, es de calibre de cuatro pulgadas, y consiste en un tubo de 40 pies de longitud y de 1¼ de pulgada de grueso, montado sobre una ligera armadura de acero, que está armada de unos muñones y gira además sobre un zócalo de fundicion, lo cual permite volver el cañon y apuntarle en una direccion cualquiera.

La punteria se hace por medio de palancas de retencion colocadas á cada lado de la base, cuya longitud se puede cambiar por medio de pequeños volantes.

Las dos cuestiones mas difíciles de resolver han sido la disposicion del cartucho que contiene la carga de dina-

mita y el hallar un cuerpo propulsor que no haga estallar el explosivo en el momento de hacer el disparo.

El propulsor empleado es el aire comprimido á muy alta presion. Este aire comprimido se introduce en el cañon por debajo; pasa por el centro de la base, que comunica con uno de los muñones que está hueco, y de éste, por medio de un tubo, pasa á la válvula, que es continuacion de la calata del cañon, con la que comunica por un tubo.

El proyectil, que ha sufrido ya varias reformas, consta de dos partes. La anterior está formada por un tubo de laton delgado, que contiene la carga de dinamita, y la posterior lleva un tapon de madera que se prolonga por detrás hasta que su diámetro es igual al del calibre del cañon. La extremidad anterior del tubo de laton está recubierta por una masa blanda, que lleva una aguja bien sujeta, y el conjunto está protegido por una capa metálica cónica.

El tubo de laton del cartucho lleva tambien cierta cantidad de aire que obra como almohadon sobre la carga de dinamita, y aminora el choque debido á una descarga brusca.

No hay pues, peligro de que la dinamita estalle en el cañon ni á su salida, porque la aguja no puede salir de su sitio para inflamar el fulminante colocado en la extremidad del cartucho. En cambio, una vez lanzado éste del proyectil, el choque contra un cuerpo cualquiera deformará la materia blanda y oprimirá la aguja, determinando así la explosion de la dinamita, con todas sus formidables consecuencias.

Para disparar el cañon basta, una vez puesto el proyectil, hacer maniobrar una palanca que abre la válvula de admision del aire comprimido; un mecanismo que obra automáticamente hace que éste entre primero lentamente para vencer la inercia del proyectil y despues á toda presion.

Los espantosos efectos que con los proyectiles así lanzados puedan obtenerse, y la circunstancia de no dar lugar á explosion ni á llamarada, hacen al nuevo cañon un arma verdaderamente terrible, especialmente para la defensa y ataque de las costas y los puertos, pudiendo las chalupas que lo lleven aproximarse al enemigo en las tinieblas de la noche y lanzar esos mensajeros de muerte, retirándose despues sin ser apercebidas.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 785

niente si las cree provechosas para su país, como es dueño tambien de influir y de trabajar para que otros amigos le acompañen en ese camino.

Nada tengo que decir por eso á S. S.; pero de lo que me quejo, porque tengo grandísima razon para quejarme, es de que en las diversas conferencias que para realizar la conciliacion tuvo la hora de celebrar con S. S. no me dijera que habia adquirido con la izquierda el compromiso cerrado de ir al sufragio universal y á la revision constitucional, que al contrario, por diversos conductos se me hizo entender que no íbamos jamás al sufragio universal de 1870, ni á la revision constitucional, y cuando yo me quejaba de que los periódicos radicales dijeran todos los días de una manera terminante que quien habia venido era la izquierda; que la política que imperaba era la política de la izquierda, porque el Ministerio habia aceptado el programa íntegro de la izquierda, y nos trataban como vencidos, llamándose ellos vencedores, y echaban las campanas á vuelo y vestían el traje de gala, se me contestaba: «no haga V. caso de esos periódicos, porque el Ministerio no tiene órganos en la prensa.»

Señores, ¿era justo que el partido liberal se viera tratado así por quien habia recibido de él tantas y tales muestras de consideracion, de cariño y de respeto? ¿Merecia yo que se me tratara así, ni lo merecian mis amigos, mis correligionarios, los que me dispensaban la honra de considerarme como

784 CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

desde luego sin condiciones ni reservas el programa íntegro de la izquierda: sufragio universal y revision constitucional; porque el Sr. Posada Herrera se equivoca al creer que cuando fué á tratar con la izquierda, tuviera la izquierda otro programa que ese, sufragio universal y revision constitucional. Hacia mucho tiempo que la izquierda habia prescindido de la Constitucion de 1869, no como concesion al partido liberal, sino como medio de avenencia entre las diversas tendencias que, desde el principio, dividieron, como todavía dividen, á esa agrupacion política; y los señores Diputados recordarán que en los últimos debates de la anterior legislatura quedó aclarado que el programa de la izquierda no era ya la Constitucion de 1869, sino el que he dicho.

Así, pues, lo que el Sr. Posada Herrera hizo no fué una conciliacion honrosa para las dos partes contratantes, fué una abdicacion humillante para una de las dos; lo que se pretendió no fué una inteligencia provechosa para nada ni para nadie entre el partido liberal y la fraccion democrática, no fué sencillamente una conversion imposible, y, si fuera posible, peligrosa, del partido liberal al partido democrático.

Yo no ataco por eso al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, yo no me quejo por eso á S. S. El señor Posada Herrera es dueño de hacer esa conversion y todas las conversiones que tenga por conve-

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 781

maligna, por más que haya salido de labios de S. S. No: hable S. S. todo lo que quiera, recuerde aquí todos los hechos que tenga por conveniente, traiga aquí la memoria de los días pasados y de los días presentes, que si alguien puede levantar alta la frente son los individuos del partido constitucional.

Pero pasan los tiempos, porque ya que por las exigencias del debate he tenido que entrar en este punto, en el cual de otra manera no hubiera entrado, no tengo más remedio que continuar la relacion de los hechos; pasan los tiempos, y los que no habian ejecutado nada en pró de aquella situacion, es decir, de ésta, de la situacion liberal, y muchos de los que habian hecho lo posible para que aquella situacion no llegase, empezaron á tener pretensiones exageradas. Ya les parecía poco liberal la política que al principio se siguió; ya los que se contentaban al principio con el voto particular del señor Ulloa, decían que aquel voto era un procedimiento reaccionario; se impacientaron, y andando el tiempo, para acabar pronto, llegaron á tener participacion en el poder, empezaron á tratarse con desvío, á condenar mi política, á pedir á voz en grito mi caída, á reproducir contra mí la antigua campaña de odios y de rencores, á querer presentarme, como en otro tiempo se me presentó, como un obstáculo insuperable á todo progreso, y como la mayor de las dificultades para la conciliacion de la

Alicante 3 de Setiembre de 1884.

PROTESTA

DE LA
PRENSA PERIODICA DE ALICANTE.

Las circunstancias excepcionales porque atraviesa nuestra querida poblacion, obliga á los representantes más genuinos de su vida y de sus intereses, á dirigir su cariñosa y franca palabra á los alicantinos, haciéndose eco de las manifestaciones del pueblo que en esta ocasion, como en todas, sabe dar señaladas muestras de sensatez y de cordura.

El Gobierno de la nacion, llevado sin duda de un celo muy loable pero que al resultar estremo, puede ser digno de censura, acaba de declarar sucio nuestro puerto y nuestra provincia, dictando medidas de rigor para que se prohiba en absoluto la circulacion por la vía férrea y caminos provinciales y vecinales, hasta tanto se habilite, en Caudete, término de la provincia, el lazareto de observacion, necesario en las enfermedades epidémicas para el debido aislamiento.

Tal disposicion, que no ha podido tener por base más que el desarrollo en Novelda de la terrible plaga epidémica que tanto hemos temido, y la presentacion de algunos casos de enfermedad sospechosa en una vivienda de esta ciudad, vivienda que se ha aislado por completo y en la cual todo germen de infeccion se ha destruido, merced á muy acertadas prescripciones; tal disposicion gubernamental, repetimos, ha llevado la alarma y el desasosiego á los ánimos de los moradores de esta ciudad, y ha merecido ser censurada, calificándose de ligera é inoportuna por cuantos tienen el deber de interesarse en la vida de esta desgraciada comarca.

Cuando la salud pública es, por fortuna, altamente satisfactoria en Alicante; cuando en el Juzgado municipal no se registran durante catorce dias del mes último y dos del corriente más que 45 defunciones—y tenemos á la vista los datos oficiales—que señalan, segun los cálculos del movimiento de la poblacion, un término medio en la mortalidad quizás el más benigno de toda España; cuando no ha vuelto á aparecer ni la menor

señal siquiera de germen epidémico que pueda justificar la alarma que se ha apoderado de todos; cuando se ha acordonado rigurosamente el vecino pueblo de Novelda, con objeto de destruir en él los principios de contagio que pudieran desarrollarse; creemos intempestiva la Real orden del Ministro de la Gobernacion, de acuerdo con la Direccion general de Sanidad y Beneficencia, y protestamos contra tal disposicion, como ha protestado el Cuerpo Consular, como ha protestado el Comercio, como han protestado todos los hijos de Alicante compuesto de todas las clases sociales ante el Ayuntamiento y Gobierno de la provincia que ven todo género de conflictos en el aislamiento á que se nos condena, aislamiento que hoy hemos de tachar de precipitado, ineficaz y absurdo.

Cumplido este deber, que la mision de periodistas nos impone, hemos de tener tambien frases de confianza y de ánimo para nuestro pueblo.

Apesar de haber sido declaradas sucias las procedencias de Alicante no han de abrirse las puertas de nuestra poblacion, haciendo caso omiso de las medidas sanitarias; antes al contrario, si mayor rigor cupiera, más se extremarían las disposiciones de cuarentena, y en este sentido se ha teleografiado á las Comandancias marítimas de nuestra region.

La autoridad gubernativa está dispuesta á no cederen el rigor del aislamiento que se nos impone.

Por lo demás, breves dias son los que han de trascurrir para que la interrumpida circulacion de viajeros se reanude; tan pronto como se terminen las obras necesarias en el lazareto de Caudete, en donde han de cumplirse los tres dias de observacion prescritos, comenzará de nuevo la marcha de los trenes que hoy se ha suspendido.

Creemos que tan anómalo estado de cosas no puede durar; creemos que la Direccion general de Sanidad ha de volver sobre su acuerdo, una vez que se deseché todo recelo y que abrigue el convencimiento íntimo de que, hoy por hoy, la salud pública en Alicante es altamente satisfactoria.

Mientras tanto, confiemos todos en nuestras propias fuerzas, y procuremos que el ánimo no decaiga, y que pronto llegue el término

feliz deseado para las circunstancias excepcionales que atraviesa nuestra poblacion.

Este es el eco de esta protesta, dirigida al pueblo de Alicante, que en nosotros hallará siempre firmes y decididos defensores de sus intereses, dispuestos á luchar como buenos patricios y no ocultar la gravedad del mal, si la hubiera, así como á no escasear todo género de sacrificios y de desvelos para que la vida de nuestra querida poblacion, hoy seriamente amenazada, recobre el vigor que le es tan necesario para volver á ser lo que siempre ha sido: rica, feliz y respetada por propios y extraños.

Alicante 2 Setiembre de 1884.— Por «El Gradador,» Antonio Galdó Lopez.—Por EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, José María Celdrán.—Por «La Union Democrática,» Rafael Sevilla.—Por «La España Liberal,» Francisco Figueras.—Por «La Reseña,» José Mariano Milego.—Por «La Tarde,» Antonio Galdó Chápoli.—Por «La Humanidad,» Eduardo Oarrichena.

Tenemos entendido que ayer no se permitió la entrada en esta capital del coche diario procedente de Elche, así como tambien de algunos otros carros; pero en cambio todos los viajeros que llegaron en el tren de Murcia, próximamente á la misma hora que el referido coche, entraron en la poblacion sin inconveniente alguno.

Estrañamos la medida tan anómala para un mismo caso. ¿Es que los que vienen en el tren salen de la estacion purificados? Sino es así, no comprendemos la filosofía de la orden.

En el pueblo de Catral se vivía, segun se nos asegura, en un mundo mucho mejor que el de Jerónimo Paturot.

No contento el Ayuntamiento de aquella insula con permanecer en unos puestos que no les pertenecen infringiendo y burlando la ley Municipal, ha acordado ahora en vista de las circunstancias exigir á los contribuyentes cantidades para cuya exaccion no autoriza ninguna ley.

Infórmese de ello el señor Gobernador y verá como el Ayuntamiento de Catral no necesita comentarios; lo que necesita es que se le aplique el Código penal.

En este número insertamos la protesta que la prensa de esta capital ha tenido á bien hacer, en vista de las disposiciones adoptadas por el Gobierno con respecto á nuestra provincia.

Dichas disposiciones, como todas las que emanan de la entidad Gobierno, nos merecen el mayor respeto y acatamiento, pero, no obstante á nuestro juicio, no están debidamente justificadas tan enérgicas y rigurosas medidas.

Por las referidas órdenes se nos encierra en nuestra propia provincia, se nos originan con ello grandísimos perjuicios, tanto á los habitantes de la misma, como á multitud de familias que se hallan en esta capital tomando baños y que mandados cerrar estos por orden del señor Gobernador civil, tienen necesidad de volverse á sus respectivos pueblos y no se les deja, no se le dan medios de comunicacion, se les corta el paso y por qué tan extremada resolusion? ¿Acaso nos hallamos en medio de una de esas hecatombes que diezman á los pueblos?

La verdad pura y sencilla digase lo que se quiera es, que en esta capital fueron atacados en una familia cinco individuos de una enfermedad que los médicos dijeron que era sospechosa, se adoptaron sin contemplaciones cuantas medidas se creyeron oportunas, se aisló completamente la casa donde se hallaban los invadidos y con ellos el médico encargado de su asistencia: de éstos fallecieron dos, los demás se hallan hoy fuera de peligro, en estado convalesciente; no ha resultado ningun caso nuevo, el último invadido de dicha familia lo fué hace mas de ocho dias, el cual, pues, ha sido sofocado; no hay otro foco, esterminado el que habia ¿qué hay que temer? Así, pues, en la poblacion de Alicante no existen motivos de alarma, se goza de una salud que no dudamos en calificar de envidiable.

Algo grave ocurre, y lo decimos muy claro, porque no queremos ocultar nada, pero no es en nuestra poblacion, lo es sí en la provincia, en el pueblo de Novelda; allí la salud pública está mal, pero ha sido acordonada la poblacion por tropas mandadas desde aquí, el mas absoluto aislamiento se está llevando á efecto, y con tales medidas el mal muere y se sofoca indudablemente en el mismo Novelda.

En la ciudad de Elche ocurrieron en la madrugada del último domingo dos casos sospechosos; ambos fallecieron, se fumigaron las casas mortuorias y se quemaron las ropas usadas por los enfermos; tres dias llevamos desde dicha ocurrencia, no ha resultado ninguna otra invasion.

Estos son clara y precisamente los hechos, y ahora preguntamos: en este estado las cosas ¿debe el Gobierno declarar súcias las procedencias de esta provincia? creemos que no se ha juzgado con calma esta cuestion y esperamos que tan luego se quite la primera im-

presion se manden retirar las órdenes tan rigurosas y que sin motivo bastante vienen á producir en primer lugar una alarma infundada, y en segundo lugar enormes perjuicios á los habitantes de esta provincia.

En corroboracion de lo que dejamos dicho en el anterior suelto, damos el estado siguiente, tomado del libro del Registro civil de este Juzgado municipal, del número de defunciones ocurridas en esta capital desde el 20 del último Agosto hasta el 2 de los corrientes:

AGOSTO.		Defunciones.
Dia	20	2
Idem	21	3
Idem	22	2
Idem	23	3
Idem	24	4
Idem	25	8
Idem	26	4
Idem	27	2
Idem	28	2
Idem	29	5
Idem	30	4
Idem	31	2
SETIEMBRE.		Defunciones.
Dia	1. ^o	2
Idem	2	2
Total		45

de estos son 24 infantiles y 21 desde 7 años hasta 81.

Ayer tarde fueron en manifestacion pacífica á las Casas Consistoriales unos mil manifestantes, pidiendo que el Alcalde y Ayuntamiento de la capital manifestaran al Gobierno que apesar de las medidas tomadas con respecto á esta provincia, no permitiese la entrada libre en los puertos de la misma á los buques sujetos á observacion ó cuarentena por las disposiciones vigentes.

El señor Alcalde espuso á la Comision que representaba á los manifestantes, que creia muy justo y aceptable lo que se solicitaba, y que él acompañaría á la Comision para personarse ante el señor Gobernador civil de la provincia para esponerle todos juntos la pretension, añadiendo que anunciaría á dicha autoridad la dimision de su cargo así como tambien del Ayuntamiento que preside para el caso que el Gobierno denegara lo que se le solicitaba.

Dirigida la Comision y manifestantes con el señor Alcalde al Gobierno de provincia, espuso éste al señor Gobernador tanto la pretension de aquellos como la contestacion que les habia dado en el Ayuntamiento: la primera autoridad de la provincia manifestó tambien su conformidad, y ante todos los manifestantes dijo, que á pesar de no estar en sus atribuciones, habia

Monarquía y de la democracia, olvidándose de que sin mi fé inquebrantable en la Monarquía y mi amor á la libertad estarían quizá en vez de la situacion elevada en que hoy se hallan, sumidos en los oscuros trabajos de la conspiracion, si es que no habian sido víctimas de su loca temeridad. ¡Ah! ¡Les incomodo yo! Si consistiera solo en mí; si no se tratara más que de mí, ¡vive Dios que les habia de librar de mi presencia, seguro de que al quedarme solo en la playa por ellos abandonado, no habia de hacer su navegacion más feliz ni más bonancible, seguro tambien de la gravitacion de las ideas, habia de darles pronto el merecido castigo á su grandísima ingratitud!

Pero no conviene, y sobre todo menos que á nadie me conviene á mí, detenerme en tan amargos desengaños.

Llegada la crisis, S. M. el Rey, con su noble deseo de que todos los matices liberales de la Monarquía tuvieran su representacion en el Gobierno para que llevaran el espíritu de sus ideales á todas las esferas de la gobernacion del Estado, se dignó confiarme el encargo de formar un Ministerio con espíritu conciliador dando entrada á elementos de la izquierda para ensanchar así sobre la base de la mayoría, los horizontes del partido liberal español. Yo, que deseaba tanto como el que más, por no decir más que nadie, la conciliacion, me atreví á decir á S. M. que habia hecho todo lo posible en el

poder para realizarla, pero que se me imponían para ello condiciones que yo, en bien de la libertad, en bien de la Monarquía y en bien del reposo público, creia de todo punto inadmisibles; que, como estas diferencias de apreciacion entre los hombres de la izquierda y yo nos habian empeñado en debates más ó menos duros que habian enfiado nuestras relaciones, no me creía apto ni en disposicion de realizar en noble pensamiento de S. M.; y que, puesto que se trataba de una conciliacion sobre la base de la mayoría, ninguno más á propósito para llevarla á cabo que el que acababa de ser Presidente del Congreso que reunía el haber tenido representacion tan alta y la circunstancia favorable de que los hombres de la izquierda al poner dificultades para tratar conmigo, deseaban, segun decían sus periódicos, y segun referían en todas sus reuniones tratar con el Sr. Posada Herrera.

El Sr. Posada Herrera fué llamado por S. M. y constituyó el Gobierno que tiene la honra de ocupar el banco destinado para él en el Congreso de los Diputados. ¿Como realizó el Sr. Posada Herrera el Ministerio de conciliacion? Pues aquí nos lo dijo en el discurso con que inauguró estos debates, que siento decirlo, lo of con profundísima pena, con grandísima amargura. El Sr. Posada Herrera, encargado de formar un Ministerio de conciliacion sobre la base de la mayoría á la que habia representado desde la Presidencia de la Cámara, aceptó

jefe? Yo no quiero atacar á nadie, pero por lo menos seame permitido, en desahogo de mi conciencia, elevar santísima queja por ello al Congreso de los Diputados, á mi partido que me dispensó la honra de otorgarme toda su confianza, al Rey que se dignó escuchar mis consejos y al país que en definitiva y en última instancia ha de juzgarnos.

Estaba yo en la inteligencia de que de la reforma constitucional no habia que hablar porque al fin y al cabo la reforma constitucional habia de ser obra de otras Cortes, y otras Cortes tratarían sobre eso lo que tuvieran por conveniente; que respecto al sufragio no se hablaría ni trataría por el Gobierno hasta terminar la legislatura, y que entonces, que sería próximamente para Mayo, se haría con la presentacion de un proyecto de ley de sufragio, cuya extension y límites habian de discutirse de antemano.

En esta inteligencia caminaba yo, y en esta inteligencia prestaba todo mi apoyo al Gobierno cuando llegó la apertura de las Cortes; en el discurso Régio se creyó el Ministerio en la necesidad de decir algo sobre estos dos puntos para salvar los compromisos que sobre ellos habian adquirido algunos señores Ministros. Se convino en hacerlo de modo que en la redaccion del discurso de la Corona no fuera envuelto compromiso ninguno para el partido liberal ni de sufragio universal, ni de revision constitucional, en efecto, se redactó aquel docu-

mandado á todas las Comandan- cias marítimas de la provincia que se siguieran observando, como has- ta ahora, las disposiciones sanitarias con todos los buques segun su procedencia y que así lo habia co- municado al Gobierno, esperando de este su aprobacion y caso de no ser así, dimitiria el cargo de go- bernador.

Satisfecha la manifestacion en su objeto se disolvió pacificamente.

El «Boletín oficial» de ayer pu- blica la siguiente circular:

«Sanidad.—En vista del carácter ma- ligo que han tomado las calenturas perniciosas que se han presentado en algunos pueblos de esta provincia, he acordado, en virtud de órdenes superio- res, queden cerrados todos los estable- cimientos de baños del territorio de mi mando, dentro del preciso término de tres días, á contar desde el día de la fe- cha.

Lo que hago público en este periódic- o oficial, para conocimiento de los Di- rectores de establecimientos balnearios, propietarios de los mismos, Alcaldes y demás personas á quienes pueda inte- resar.

Alicante 1.º de Setiembre de 1884.— El Gobernador, J. Ruiz Corbalán.»

Desde el día 2 al 12 del corriente, se expendrán en las oficinas de la Direccion del Sindicato, los alba- laes de la tanda 11 (4.º de verano), del corriente año, cobrándose el impuesto ordinario de tres céntimos de peseta por minuto de agua, con arreglo á los reglamentos vigentes, y el extraordinario de dos cénti- mos de peseta, tambien por minuto, segun acuerdo de la junta general ordinaria de regantes, celebrada en 1.º de Marzo último, haciéndose presente que el día 4, correspon- diente al jueves, se excluye de la expedicion, por ser el señalado para la subasta del agua sobrante de la tanda última.

Ayer se publicaron los siguien- tes Boletines Extraordinarios:

«Gobierno civil de la Provincia de Alicante.—Circular núm. 243.—Sani- dad.—Habiéndose presentado en tres pueblos de esta provincia, algunos ca- sos de enfermedad sospechosa, y sien- do indispensable la adopcion inmediata de toda clase de medidas de higiene y salubridad para atajar el mal en lo posible y evitar su propagacion en los pueblos que por fortuna no han sido in- festados, y cumpliendo con el ineludi- ble deber de velar incesantemente por la salud de esta provincia, deber que me impone la ley provincial, he acordado, en uso de las facultades que para la defensa sanitaria me confiere el ar- tículo 23 de la citada ley, disponer lo siguiente:

1.º Los Alcaldes de la provincia da- rán cuenta diariamente á este Gobier- no de todas las personas que lleguen á los pueblos de su jurisdiccion, de cual- quier punto que sean, así como de los que abandonen la localidad.

2.º Harán conocer por medio de

bandos que los vecinos ó transeuntes que no se provean de certificado de no haber ocurrido en el pueblo caso algu- no sospechoso, cuyo documento será autorizado por el Alcalde, y no siendo de gran urgencia, por mi autoridad, serán sometidos á las prescripciones más rigurosas donde quiera que se di- rijan, para cuyo efecto, se dará conoci- miento á las autoridades de los pueblos limítrofes para que procedan á la cap- tura y detencion de todos los que pro- cedan de cualquier pueblo de esta, ro- vinciassim llevar dicho certificado.

3.º Para la expedicion de estos certificados los Alcaldes abrirán un re- gistro especial en que consten por ór- den correlativo todos los que se facili- ten, á fin de comprobarse cuando sea necesario, la exactitud y verdad de este servicio; y como pudiera burlarse esta medida acudiendo los de los pueblos infestados á proveerse de documentos en aquellos que no lo están, los referi- dos Alcaldes deberán enterarse de las personas á quienes se entregan y dar cuenta á este Gobierno por telégrafo ó por el medio más rápido, de los vecinos que se ausentaran.

4.º Los Alcaldes deben montar para esto un servicio especial convocando á los Ayuntamientos y dándoles conoci- miento de estas disposiciones, acor- dando y votando, si lo creen indispensa- ble, un presupuesto extraordinario dotándole de recursos para que no haya escusa en el cumplimiento de lo mandado.

5.º Prevengo asimismo á dichas au- toridades, ya sean de los pueblos in- festados ó de los limpios, hagan entender que serán sometidos á los Tribunales ordinarios por desobediencia grave á toda persona sea ó no autoridad, que conspire contra la salud pública ó burle el cumplimiento de estas disposicio- nes por la responsabilidad en que in- curren.

6.º Ningun vecino puede abandonar la localidad en que habita, sin manifes- tar á la autoridad el punto á donde se dirija para que sea sometido á observa- cion.

7.º En los pueblos en que por des- gracia, se presente un caso sospechoso será trasladado inmediatamente á un edificio aislado que el Ayuntamiento designará, constituyendo un hospital de epidemias donde serán trasladados todos los enfermos de la localidad, pu- diendo acompañarles las familias ó cria- dos, con la condicion de que el que el que entre en dicho lugar, no saldrá hasta que concluya la calamidad, y si ántes quisieren salir dichas familias, serán escoltadas, sin más ropa que la puesta, á un lazareto que se estable- cerá en el campo, en donde sufrirán una coarentena de 15 días.

8.º En las poblaciones donde hayan ocurrido ó ocurran solamente algunos casos sospechosos, serán tratados con idéntico rigor sino consiguen aislar la casa donde hayan ocurrido aquellos casos sin dejar salir á ninguno de sus habitantes hasta cuatro días despues de estar buenos los enfermos y todavía para sufrir en el lazareto que deben situar en una casa de campo, pudiendo dar el rádio que quieran con la condi- cion precisa de la rigurosa incomuni- cacion hasta que terminen los siete días que deben estar en observacion.

9.º Las ropas que hayan servido á los enfermos en sus personas ó en las camas, serán inmediatamente aisladas y ninguna de las de la casa ha de ser

lavada en aguas corrientes, sino en va- sijas dispuestas al efecto.

10. En los pueblos infestados serán cortadas las comunicaciones de las al- cantarillas, si las hubiere.

11. Las referidas autoridades muni- cipales y demás dependientes de mi autoridad, observarán tambien todas las instrucciones ya publicadas en au- teriores circulares y disposiciones su- periores.

12. A los infractores ó contraven- tores de cualquiera de estas disposiciones además de la responsabilidad criminal que por los Tribunales ordinarios se les exigirá, les impondré el máximo de la multa que me confiere el art. 22 de la ley provincial.

13. Del enterado de la presente me darán cuenta los repetidos Alcaldes, y diariamente del número de enfermos y fallecidos en sus respectivas localidades expresando el sexo, edad y clase de la afeccion que hayan padecido.

Alicante 2 de Setiembre de 1884.— El Gobernador, J. Ruiz Corbalán.»

«El Excmo. Sr. Ministro de la Go- bernacion, en telegrama, que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«La prohibicion ordenada por este Ministerio en telegrama de ayer para facturar equipajes de mercancías de ninguna clase en las estaciones de la línea férrea de esa provincia, debe V. S. hacer extensiva á todos los cami- nos generales y provinciales é igual- mente á los buques destinados á cabo- taje.»

Lo que me apresuro á hacer público por medio de este segundo «Boletín extraordinario» para conocimiento de todas las Autoridades municipales y provinciales, casas consignatarias de buques, armadores de los mismos y Directores de Sanidad marítima.

Alicante 2 de Setiembre de 1884.— El Gobernador, José Ruiz Corbalán.»

Las operaciones verificadas en la Caja Especial de Ahorros de esta capital, desde el 25 de Agosto al 31 del mismo, son las siguientes:

282 empeños de alhajas, ropas y efectos comerciales que importan 5452 pesetas y 286 desempeños de id. id. id., que ascienden á 6547 pesetas y en la seccion de ahorros se han verificado 31 imposiciones por valor de 991 pesetas y 15 rein- tegros equivalentes á 2661 pesetas y 25 céntimos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Señor director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Madrid 1.º de Setiembre de 1884.

El rodar de cañones por las calles, desde las primeras horas de la mañana, los toques de clarín, el marchar de las tropas al compás de pasos dobles con aires de la *Massotta* ó de la *Traviata*, son la señal de que van á celebrarse las honras fúnebres por un príncipe de la iglesia. No puede negarse que se ha desplegado gran ostentacion. Las tro- pas de la guarnicion han cubierto la carrera, la carroza en que iban los res-

tos del difunto cardenal, era suntuosa, el féretro lujosísimo. La concurrencia en las calles extraordinaria. En las acer- ras y en los balcones estaba todo Ma- drid. El acompañamiento que seguía al fúnebre cortejo no era muy numeroso. El elemento oficial, la union católica y el clero. En la presidencia iban los Mi- nistros de Gracia y Justicia y de Fo- mento.

El Sr. Romero Robledo se ha escusa- do de asistir, lo cual está dando lugar á muchos comentarios. Parecia natural que no faltase el que se asume, interinamente, las funciones de Presidente del Consejo, y el que ha dispuesto los honores militares, invadiendo las atri- buciones del Ministro de la Guerra. Pero el Sr. Romero lo ha pensado de otro modo y no ha exhibido su personalidad en acto tan solemne.

El cadáver del Arzobispo ha sido conducido, en tren especial, á Toledo, en cuya catedral será inhumado.

Ya empieza á agitarse con calor la idea de dar sucesor al Cardenal Mo- reno.

Por esta vez el Sr. Pidal y la opi- nion pública están de acuerdo en apo- yar la candidatura del Padre Ceferino Gonzalez; pero el virtuoso Arzobispo de Sevilla no le sirve al Gobierno porque no tiene condiciones de cortesano. Es nada más que un sábio, y esto no basta.

El Padre Payá está muy acobado por los años.

El Sr. Monescillo, no cuenta con las simpatías de todos, y aunque cortesano se le juzga de carácter un tanto atra- biliario.

Si estos se descartan, queda en pié la candidatura del Cardenal Benavi- des, muy conocido en la Côte, en la que ha desempeñado muchos años el cargo de Patriarca de las Indias.

A mi modo de ver, este es el candi- dato que reúne mas probabilidades.

Cuando llegue á Madrid el Sr. Cánovas se empezará á tratar de la cues- tion.

El Corresponsal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 31 (n).—La Agencia Havas ha recibido un telegrama de Hong Kong fechado á las ocho de la mañana de hoy, anunciando que el virey de Can- ton teme que los franceses ataquen los fuertes de Bogué.

Los empleados de la aduana de Can- ton han salido todos inmediatamente porque una proclama oficial pone á precio la cabeza de todos los franceses residentes en la ciudad de Canton.

Roma 31.—La Kaefolica dirigida ayer por el Papa á todos los obispos católicos, recomienda la devocion á Ro- sario para asegurar el triunfo de la Iglesia y la desaparicion del cólera.

Bruselas 31.—Los manifestantes se han puesto en marcha á las dos y me- dia de la tarde de hoy.

El tiempo es nublado, pero sin llo- via. El número de manifestantes es im- ponente.

Hay grande entusiasmo. El orden es completo.

Bruselas 31.—A las cinco de la tarde ha terminado la manifestacion calcu- lándose en 90,000 personas los con- correntes. Al pasar por el palacio real han prorumpido en entusiasmas aclama- ciones al rey. El orden ha sido perfecto.

Música.—Anccho en el paseo de Mendez Nuñez dejó oír sus armoniosos acordes la magnífica banda de música *La Lira* que dirige el distinguido maestro y director D. Pablo Gorjé.

Las piezas consignadas en el pro- grama se ejecutaron con la maestría que tan particular es en los intelligen- tes profesores que la componen.

Segun se nos ha dicho tocará tam- bien el jueves y el sábado, dejando el domingo libre para que la del Regi- miento de Sevilla aneñico tan delicio- so paseo.

El Aceite de hígado de bacalao he- cho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ven- tajas del aceite crudo de bacalao y además las calidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los mé- dicos que lo han probado, como un re- medio muy útil para la tisis y demacia- cion del sistema. Para los niños delicados y mujeres predisuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay re- medio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.

Píldoras Holloway.—El gran secre- to.—Uno de los efectos del clima va- riable de este país es el de engendrar las enfermedades, pero estas se evita- rán con tal que la sangre sea purifica- da de cuando en cuando y toda par- ticula morbosa sea expulsa del cuerpo. En esto el público puede ser su propio médico, pues las Píldoras Holloway son sumamente baratas, las instruccio- nes necesarias para su uso acompañan á cada caja del medicamento, y un poco de atencion, sin necesidad de mu- chas restricciones, pondrá á todos en posicion de conservar su salud aun en las circunstancias menos favorables. La accion de dicha medicina es alterativa, tónica y depuratoria; y convendria tenerla siempre á la mano á fin de poderla administrar á la primera aparicion de síntomas morbosos.

Mártires del Hígado y del Estóma- go.—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órga- nos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto esta- do de salud.—60

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y de- pósito para la venta al por mayor, seño- res D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Se alquila un grande almacén situa- do en la subida de la Estacion, partida de San Blas, de 51 metros de longitud por 10 de ancho, ó sean 510 metros su- perficiales.

Darán razon y antecedentes, Vald, 99 9, principal.

Matadero público.—Anteayer fue- ron sacrificadas en este estableci- miento: 15 Carneros y 7 Vacas.

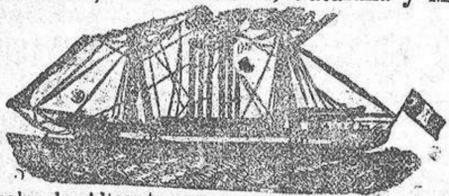
ALICANTE.

Imprenta de Antonio Roca.

Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA Consignatarios, Sres. G. Esvello ó hijo, Calatrava 12. Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla. Á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FERN HERNANDEZ Y COMPAÑIA.

ESPANTA MOSCAS

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO

Patente perfeccionado de Lambeth.

UNICO depósito en Alicante:

BAZAR MIRÓ, San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comi- ad ó sesta.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que re- velen malas digestiones, sean ó no do- lorosas. Para mayores datos dirigirse al au- tor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Far- macia Globo; Tetuan, 20, y en las prin- cipales farmacias. Precio de cada frasco 24 rs.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Table with columns for destinations (BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA) and departure times (los dias 4 y 25, 5, 7, 27, 10, 30, 20, 21).

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Oádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniña. Colon todos los principa- les puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á Familias.—Precio convencional para esposos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 75 du- para Habana. —Detercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Fern Hernandez y compañía, Alicante.

BIZCOCHOS PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal DE BOSTON

Son el postre más higiénico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas del estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sres. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martínez Herrero y Compañía, calle Mayor, 32; Serafin Sanchez, Princesa, 19; D. Francisco García Reyner, plaza de la Constitucion, 3; D. Antonio Oozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro García Serrano, calle de Labradores; D. Antonio Bernacer, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Guixot y D. Eduardo Oarrichena.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artudes sofisticadas de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa reirriga y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los mas les de picnias, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicación con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohíbe en absoluto todas las operaciones y á la 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giros á F. Mateos Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Rambla Cataluña, 404; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 3 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bown, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Botellas grandes á 22, reales.

Idem pequeñas á 13, reales.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4, ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de París, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

Toda á un precio arregladísimo.

Pianos y armoniums.—Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en sus precios no fijos, y que la edicion o permite.—Antonio Falco, Constitucion número 11, Entresuelo.

MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

DE

HONOR

1878.

PREMIO

DE

1.ª CLASE

1879.



Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos.

Papeles pintados, floreros y demás correspondiente al decorado de habitaciones.

Colores, barnices, jelinatas, y colas, lienzos, telas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.

Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de drogueria.

Venta detallada y al por mayor de cemento portland

Clavazon de hierro, cobre, etc.

COLONIA SOBERANA ORIENTAL

Á BASE DE MENTOL Y ÁCIDO FÉNICO

PERFUME

DESINFECTANTE Y PRESERVATIVO DEL

COLERA

Y ENFERMEDADES EPIDÉMICAS CONTAGIOSAS.

PRINCIPALES APLICACIONES.

1.ª Mézclase una cucharadita en el agua de lavarse la cara, ó destinada á lociones externas.

2.ª Rocíese el pavimento de las alcobas y habitaciones, empleando la mezcla de una cucharada colonia por un vaso de agua.

3.ª Impréguese el pañuelo de uso diario, y demás ropas guardadas en parajes de poca ventilacion.

Y muchas otras aplicaciones, para las que está indicado un perfume á base de Mentol y Acido fénico, como á preservativo de las enfermedades epidémicas contagiosas.

DE VENTA: En las principales farmacias de Alicante.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

PRECIO, DOS PESETAS FRASCO.

LAS INFALIBLES.

PILDORAS FEBRIFUGAS



TONICO-RECONSTITUYENTES

RODRIGUEZ HERNANDEZ,

FARMACÉUTICO,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clases de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 41 pildoras para las benignas, 42 rs., y de 80 para las rebeldes, 24., y por dos reales me se remiten por el correo. Se hacen por fanagas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido meruar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Potejos, 6 y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.
Única composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantia que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.

Precio, 4 pesetas frasco.

DEPÓSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.

Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.
Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precio, 2,25 pts frasco.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CALZADO PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELO. ALICANTE.

Participamos al público haber recibido un variado y escogido surtido de ropas confeccionadas en todas clases y gustos, así como en calzado para caballeros, señoras, señoritas y niños á precios reducidísimos.

Se construyen á la medida toda clase de prendas de vestir, como uniformes para el ejército y armada.

Pasaje de Amérigo, entresuelo.

QUINA POINDRON

ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase. Emplease con éxito en las Aficciones de las vias digestivas, Inapetencia, Glorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.

PARIS, farm.ª POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido

MAQUINAS AGRÍCOLAS, VINÍCOLAS É INDUSTRIALES MORATONA, GENIS, BARCONS Y BUREAU PRINCESA, 53.—BARCELONA.

Con el objeto de dar más amplitud á nuestro negocio de Maquinaria hemos trasladado el establecimiento de la calle de la Princesa, 53, á la misma calle núm. 53, y calle del Comercio, 49, formando un solo local, donde se hallarán:

La acreditada Bomba Fafeur para el trasiego de vinos.—Armarios filtros para id. y Mangas de tejido especial privilegiado.—Frenas Estrujadoras para uva, con separador del escobajo ó sin él.—Depósitos de hierro estañado para alcohol.—Maquinas y Bombas de vapor de varios sistemas para riegos y abastos de poblaciones.—Calderas de vapor y otras para estufar bocoyes.—Instalaciones de Molinos y de toda clase de Maquinaria bajo la direccion de nuestro socio ingeniero Mr. Bureau.—Ebulliómetros y otros Útiles para el comercio de vinos. Se alquilan Locomoviles y Bombas con ó sin material de agotamiento.

SE REMITEN CATALOGOS Y PROSPECTOS.—La única recomendacion que debemos hacer de la Maquinaria que vendemos, es que la garantizamos de tal modo, que si una vez instalada no correspondiera á las ofertas hechas, no tenemos inconveniente de volver su importe á fin de que el comprador pueda contar con hechos prescindiendo de palabras.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

(BOCA.)